

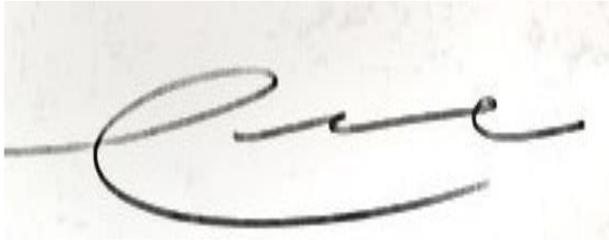
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ibagué, Jueves, veintitrés (23) de julio de dos mil veinte (2020).

Rad: 1990-9810

En atención a lo peticionado por el Dr. DAVID ALEXANDER LOZANO LOPEZ , en escrito que precede, se le hace saber, que se correrá traslado de su petición a la Oficina Judicial Sección Archivo y una vez allegado físicamente el expediente al Juzgado, se procederá a resolver su solicitud de fijar una cita presencial para observar el proceso.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'DORIAM GIL BARBOSA', written over a horizontal line.

La Juez,

DORIAM GIL BARBOSA